

Madrid, 29 de octubre de 2021

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de octubre de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Designar a D.^a Pilar Perales Viscasillas como vocal del Comité de Riesgos de MAPFRE, con efectos del 1 de enero de 2022.
- Designar a D. José Antonio Arias Bermúdez como Director General del Área Corporativa de Transformación de la Operación (actual Área Corporativa de Soporte a Negocio), con fecha de efecto 1 de enero de 2022, en sustitución de D. Francisco José Marco Orenes con motivo de su jubilación el próximo 31 de diciembre de 2021.
- Designar a D.^a Carla Taboada Díez como Directora General Adjunta del Área Corporativa de Operaciones, con fecha de efecto 1 de enero de 2022, en sustitución de D. José Antonio Arias Bermúdez.

Ángel L. Dávila Bermejo

Secretario General